

Mensaje

Complementos

Mensaje

Seguimiento

Mostrar

Responder
Responder a todos

Responder



Eliminar

Mover a una carpeta ▾

Crear regla

Otras acciones ▾

Acciones

Bloquear
remitente

Listas seguras ▾

Correo que desea recibir

Correo electrónico no deseado



Clasificar



Seguimiento

Opciones

Marcar como
no leído

Buscar

Enviar a
OneNote

De: Tribunal Administrativo 4 Mag. Augusto Morales Valencia [tadmin04cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
 Para: 'procjudadm29@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'Notificaciones Judiciales DIAN'
 CC:
 Asunto: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2012-00327

Enviado el: Viernes 15/02/2013 10:36 a.m.

Mensaje | D. SOLOCAUCHOS S.A.S. Vs. DIAN.pdf ADMISION 2012-00327.pdf

Manizales, quince (15) de febrero de 2013

Señores

MINISTERIO PUBLICOAGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADOUNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
 RADICADO: 17-001-23-33-000-2012-00327-00
 ACCIONANTE: SOLOCAUCHOS S.A.
 ACCIONADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

ASUNTO: NOTIFICACION POR CORREO ELECTRÓNICO
 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.

Cordial Saludo,

En la fecha permitame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: el contenido del Auto Interlocutorio A.I. 037 del ocho (8) de febrero de 2013, por medio del cual se admite la demanda, que en ejercicio de la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de carácter tributario, instaura la sociedad SOLOCAUCHOS S.A.S. contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN.

Adjunto copia del Auto Admisorio de la demanda A.I.037 del ocho de febrero de 2013, y de la demanda.

SECRETARÍA